

 REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE OCAÑA ESTADO ELECTRÓNICO No. 064 Diciembre 15 de 2021						
No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA
1	54-498-33-33-001-2021-00194-00	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	PERSONERÍA MUNICIPAL DE OCAÑA	MUNICIPIO DE OCAÑA Y OTROS	AVOCA CONOCIMIENTO E INADMITE LA DEMANDA.	14/12/2021
2	54-001-33-33-009-2020-00072-00	REPARACIÓN DIRECTA	WILSON BENIGNO VARGAS VARGAS Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL	AVOCA CONOCIMIENTO Y RECHAZA LA DEMANDA.	14/12/2021
3	54-001-33-33-010-2020-00212-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ ARMANDO PRADA YARE	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL	RECHAZA LA DEMANDA.	14/12/2021
4	54-001-33-33-009-2020-00171-00	REPARACIÓN DIRECTA	FRANCISCO TORRECILLA MIRANDA Y OTROS	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL	ADMITE LA DEMANDA.	14/12/2021
5	54-001-33-33-004-2020-00221-00	REPARACIÓN DIRECTA	LEIDON JOHAN PEÑARANDA CASTRELLÓN Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA NACIONAL	AVOCA CONOCIMIENTO E INADMITE LA DEMANDA.	14/12/2021

6	54-001-33-33-004-2020-00214-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	HUMBERTO MENESES PEDROZA	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. ESP	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE OCAÑA.	14/12/2021
7	54-001-33-33-001-2020-00180-00	REPARACIÓN DIRECTA	LEIDY PATRICIA VILLEGAS GRANADOS Y OTROS	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES Y OTROS	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	14/12/2021
8	54-001-33-33-003-2020-00121-00	REPARACIÓN DIRECTA	EGNA ROCÍO NEIRA BARBOSA Y OTROS	E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DE OCAÑA	AVOCA CONOCIMIENTO E INADMITE LA DEMANDA.	14/12/2021
9	54-498-33-33-001-2021-00132-00	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	DEPÓSITO DISTRIFARMACOS OCAÑA S.A.S	E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DE OCAÑA	IMPRUEBA EL ACUERDO CONCILIATORIO.	14/12/2021

De acuerdo con el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente estado hoy **15 de diciembre de 2021**, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El anterior estado se desfijará hoy **15 de diciembre de 2021**, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).



MARÍA ALEJANDRA JAIMES VELASCO
SECRETARIA